

ACTA NÚMERO 46-2016

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:50 horas del **DÍA JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y estudiante Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 46-2016

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 46-2016

2º. Lectura y aprobación de Acta Número 45-2016

3º. Informaciones

3.1 Informaciones de Secretaría Académica.

3.1.1 Memoria de Labores del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED–correspondiente al año en curso.

3.1.2 Reprogramación de la Plaza No. 27 en CEGIMED.

3.1.3 Informe final de la Escuela de Vacaciones junio 2016.

3.1.4 Nuevos miembros de la Asociación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

3.1.5 Amonestación escrita a la estudiante Jennifer Pamela Pineda Ruiz.

4º. Asuntos Académicos

4.1 Resultados de selección de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.

4.2 Expediente de Reconocimiento de Postgrado de Elsa María Reyes Morales.

4.3 Renuncia de la Licenciada Margarita Paz como representante del claustro de la Escuela de Química Biológica en la Comisión de Evaluación Terminal.

4.4 Constancia de capacitación de la Licenciada María Luisa García de López.

4.5 Seguimiento al caso de la estudiante Carolina Cifuentes del Valle.

4.6 Solicitud de cambio de horario de personal de la Escuela de Química.

4.7 Propuesta para ocupar la plaza de No. 11 del IIQB.

4.8 Solicitud de cambio de sede y de horario de labores de la Licenciada María Eunice Enríquez Cotton.

- 4.9 Solicitud de Distinciones Académicas.
- 4.10 Propuesta de Perfil de egreso de Biólogo.
- 4.11 Seguimiento a los hallazgos 50 y 53 de Auditoría Interna.
- 4.12 Preocupación planteada por el Doctor Sergio Melgar en relación a su curso.
- 4.13 Propuesta para cubrir vacante de la Unidad de Desarrollo Académico.
- 4.14 Propuesta para cubrir la vacante de Auxiliar de Cátedra II en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.
- 4.15 Cambio de horario de profesores de la Escuela de Química Farmacéutica.
- 4.16 Nombramientos de Secretaría de la Facultad.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de la estudiante Joselyne Reyes Mogollón.
- 5.2 Solicitud de la estudiante Orlit Angélica Coyoy Say.
- 5.3 Solicitud del estudiante Juan Buenaventura López
- 5.4 Solicitud de revocar requisitos para el curso de Bioquímica en Escuela de Vacaciones.
- 5.5 Solicitud de estudiantes de Química en relación al curso de Química Orgánica I en Escuela de Vacaciones.
- 5.6 Solicitud de la estudiante Marilyn Jazmin Arquer Orellana.

6º. Solicitudes de Licencia

6.1 Solicitudes de Licencia sin goce de sueldo.

- 6.1.1 Karin Larissa Herrera Aguilar De Gómez.
- 6.1.2 Karin Larissa Herrera Aguilar De Gómez.
- 6.1.3 Oscar Federico Nave Herrera.

6.2 Solicitudes de Licencia con goce de sueldo.

- 6.2.1 Dana Ivette Rodríguez Del Cid.

7º. Audiencias

- 7.1 Audiencia al Director de CECON respecto el Informe Estructural del Edificio
- 7.2 Audiencia a la Licenciada Miriam Marroquín y estudiantes de la AEQ en relación a Escuela de Vacaciones.

8º. Asuntos Varios

- 8.1 Asamblea General Ordinaria del SINDINUSAC.
- 8.2 Convivio Navideño del SINDINUSAC.
- 8.3 Carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el Centro de Estudios Conservacionistas y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación.
- 8.4 Carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit GMBH.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 45-2016 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones de Secretaría Académica

3.1.1 Memoria de Labores del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-

Se recibe copia de oficio de Ref. No.271.11.16, dirigido a la M.Sc. Hada Alvarado, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en fecha 22 de noviembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-; en el que traslada adjunto la Memoria de Labores del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, correspondiente al año 2016.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Reprogramación de la Plaza No. 27 en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-.

Se recibe copia de oficio de Ref. No.268.11.16, dirigido a la M.Sc. Hada Alvarado, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en fecha 22 de noviembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-; en el que debido a la renuncia que presentó la Licenciada Anne Marie Liere Matute de Godoy, a partir del 01 de febrero de 2017, del puesto que ocupa como Profesor Titular IX, plaza No. 27, 4HD en el CEGIMED, con un salario mensual de Q. 11,556.00; **solicita** reprogramar la plaza No. 27, para que sea ocupada por un profesor interino 8HD, del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2017, en tanto salga a oposición dicha plaza, con un salario de Q.10.784.00.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informe final de la Escuela de Vacaciones junio 2016

Se recibe oficio de Ref.EVJ.47.2016, en fecha 22 de noviembre de 2016, suscrito por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora de Escuela de Vacaciones junio 2016; en el que traslada Informe Final de Escuela de Vacaciones junio 2016; del cual concluye:

En el desarrollo del proyecto de Escuela de Vacaciones de junio 2016, se impartieron 21 cursos para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contratándose a 25 profesores, 20 ayudantes de cátedra y 7 personas para la

administración del proyecto; de acuerdo al Normativo de Escuela de Vacaciones establecido para esta Facultad.

El costo de la matrícula de inscripción para los cursos fue de Q.375.00 para estudiantes inscritos en la Facultad y de Q.1,000.00 para estudiantes de otras universidades; inscribiéndose 976 estudiantes de la Facultad y una estudiante de otra universidad, generándose un ingreso de trescientos sesenta y siete mil quetzales exactos (Q.367,000.00). Los gastos generados ascienden a Q.310,104.75 obteniéndose un balance positivo de Q.56,875.25.

De los 976 estudiantes de la Facultad, se asignaron cursos 968; aprobando el 80.17% de los mismos; los cursos con mayor porcentaje de aprobación fueron Química Orgánica I (Químicos), Análisis Instrumental I (Químicos Farmacéuticos), Seminario de Investigación (Químicos). Fisiopatología de Adultos (Nutricionistas), Nutrición Básica (Nutricionistas, Sociología I (Todas las carreras) y Bioestadística I (QB, QF, BB y NN). Los profesores fueron evaluados de acuerdo al formato establecido para la Evaluación Docente de los Profesores en Escuela de Vacaciones, el promedio de dicha evaluación fue de 92.11; evidenciando un resultado satisfactorio del desempeño docente.

Así mismo informa que la dirección electrónica del Sistema de Control de Notas de Escuela de Vacaciones a partir del viernes 25 de noviembre será <https://evccqgfar.usac.edu.gt/> esto debido a la necesidad de tener acceso directo y seguridad; dicho sistema se trasladó al servidor utilizado por el Sistema de Control Académico de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** trasladar copia electrónica del Informe final de la Escuela de Vacaciones junio 2016 a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y a las Directoras de Escuela.

3.1.4 Nuevos miembros de la Asociación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de noviembre de 2016, suscrito por la Estudiante Victoria María Galicia Mazariegos, Carné 201315387, Presidente de la Asociación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Sergio Eduardo Valdez España, carné 201403045 de la carrera de Química, como Vicepresidente; Mónica Alejandra Corado Ortega, carné 201403189 de la carrera de Nutricionista, en la Secretaria de Asuntos Estudiantiles; Marilíss Alvizuris García, carné 201219806 de la carrera de Química Farmacéutica, en la Secretaria de Finanzas; Pablo Sebastián González Pérez, carné 201604136 de la carrera de Química Farmacéutica, en la Secretaria de Actas; Zucel María Romero Ligorria, carné 2013450 de la carrera de Química Farmacéutica, en la Secretaria de Cultura, Relaciones Públicas y Divulgación; Javier Alejandro Yon Acevedo, carné 201512782 de la carrera de Nutricionista, en la Secretaría de Deportes; Jerry Javier González

Cantoral, carné 201403150 de la carrera de Biología, en la Secretaría de Ambiente; Luisa María Sánchez Barrondo, carné 201403115 de la carrera de Química Biológica, en la Secretaría de Proyección Social y Osmar Josué Gambia Cruz, carné 201322354 de la carrera de Química Biológica, en la Secretaría de Administración de Servicios, que conforman la Junta Directiva de la Asamblea de estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia; electos para el período noviembre 2016 a noviembre 2017, se ponen a la disposición de este Órgano de Dirección, con el propósito de contribuir en el desarrollo de las actividades de la Facultad, en beneficio de los estudiantes.

Junta Directiva acuerda darse por enterada y felicitar a los nuevos miembros de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por haber ganado la elección, a la vez que los insta a trabajar en conjunto con esta Junta Directiva para alcanzar los fines y objetivos de esta Facultad.

3.1.5 Amonestación escrita a la estudiante Jennifer Pamela Pineda Ruiz.

Se recibe copia de oficio de Ref.EQF.609.11.16, dirigido a la Estudiante Jennifer Pamela Pineda Ruiz, en fecha 22 de noviembre de 2016, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el cual hace del conocimiento de la estudiante Pineda Ruiz, que de acuerdo a la decisión estipulada por la Junta Directiva de esta Facultad, en el Punto Cuarto, Inciso 4.3, del Acta 39-2016 y con base a las Medidas Disciplinarias Comunes para las Opciones de Trabajo de Graduación en la Opción de Investigación, Inciso 3, literal B, la Dirección le impone Amonestación Escrita, por falta de respeto cometida hacia la Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Asesora de su Seminario de Investigación y se le solicita actuar con comedimiento en sus relaciones con sus profesores y compañeros de estudio.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Resultados de selección de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 17 de noviembre de 2016, suscrito por el Licenciado Carlos Salazar, Ing. Jorge Mario Vargas, Licenciado Sergio Pérez y con el visto bueno de la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el cual informan de los resultados del proceso de selección de los Profesores Auxiliares de Cátedra Interinos de la Escuela de Biología, de la siguiente forma:

4.1.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, con sueldo mensual de Q.3,356.00, del 10 de enero al 30 de junio de 2017, con horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes; para impartir laboratorio de los cursos de Biología General I a las cinco carreras de la

Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN) así en la otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **(Plaza No. 29).**

Postulantes: Alejandra Mejía Saenz de Tejada

Silvia Cristina Abugarade España

La terna calificadora informa que la estudiante que obtuvo la mayor nota es Alejandra Mejía Saenz de Tejada.

Junta Directiva, con base en lo informado por la terna calificadora, **acuerda:**

4.1.1.1 Avalar el concurso de selección de Auxiliares de Cátedra realizado en el Departamento de Biología General.

4.1.1.2 Adjudicar la plaza No. 29 del Departamento de Biología General a Alejandra Mejía Sáenz de Tejada.

4.1.1.3 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que se sirva enviar a la brevedad la propuesta de nombramiento de la plaza adjudicada.

4.1.2 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, con sueldo mensual de Q.3,356.00, del 10 de enero al 30 de junio de 2017, con horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; para impartir laboratorio de los cursos: Análisis de la Vegetación y Botánica II, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **(Plaza No. 35).**

Postulantes: Ivonne Elizabeth Colindres

Ana Elisa Laparra Ruiz

Ernesto Fernando Rivera

La terna informa que el postulante que obtuvo la mayor nota es Ernesto Fernando Rivera.

Junta Directiva, con base en lo informado por la terna calificadora **acuerda:**

4.1.2.1 Avalar el concurso de selección de Auxiliares de Cátedra realizado en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación.

4.1.2.2 Adjudicar la plaza No. 35 del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, al estudiante Ernesto Fernando Rivera.

4.1.2.3 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que se sirva enviar a la brevedad la propuesta de nombramiento de la plaza adjudicada.

4.1.3 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, con sueldo mensual de Q.3,356.00, del 10 de enero al 30 de junio de 2017, con horario de 07:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes; para impartir laboratorio del curso de Embriología y Reproducción para la carrera de

Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011. **(Plaza No. 38).**

Postulantes: Navil Dunyazad Ventura

Silvia Cristina Abugarade

Génesis Carolina Quiñónez

La terna calificadora informa que ninguno de los postulantes ganó el concurso.

Junta Directiva, con base en lo informado por la terna calificadora **acuerda:**

4.1.3.1 Avalar el concurso de selección de Auxiliares de Cátedra realizado en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre.

4.1.3.2 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que se sirva publicar una nueva convocatoria para seleccionar un Auxiliar de Cátedra para la plaza No. 38 del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre.

4.2 Expediente de Reconocimiento de Postgrado de Elsa María Reyes Morales

Se recibe providencia de Ref.PROV RYE.RP No. 779-2016, en fecha 17 de noviembre de 2016, suscrito por la Licenciada Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A y con el visto bueno del Doctor Luis Felipe Irías Girón, Jefe del Departamento de Registro y Estadística; en el que trasladan Expediente de Reconocimiento de Postgrado No. 019-2016, presentado por la Bióloga Elsa María Reyes Morales, a quien se le confirió el grado y título de Maestría Académica en Biología, en la Universidad de Costa Rica, Costa Rica, para que Junta Directiva se sirva emitir dictamen.

Junta Directiva, en seguimiento al trámite correspondiente **acuerda** solicitar dictamen a la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, acerca del cumplimiento de lo estipulado en el artículo 63, inciso b) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el caso de los estudios de Maestría Académica en Biología, realizados por la Bióloga Elsa María Reyes Morales.

4.3 Renuncia de la Licenciada Margarita Paz como representante del claustro de la Escuela de Química Biológica en la Comisión de Evaluación Terminal

Se recibe oficio de Ref.EQB.611-2016, en fecha 18 de noviembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que informa que la Licenciada Margarita Paz de Ramírez presentó renuncia irrevocable como representante del Claustro de la Escuela de Química Biológica en la Comisión de Evaluación Terminal. Al respecto indica que la Dirección de la Escuela no tiene ningún inconveniente en aceptar la renuncia de la Licenciada Paz de Ramírez y agradecerle el tiempo que apoyó con sus conocimientos en dicha Comisión. Así mismo informa que el Claustro de la Escuela propone al Doctor Roberto Flores Arzú, para que sea nombrado como representante del claustro en la Comisión de Evaluación Terminal

durante el año 2017. Adjunta oficio de Ref. D.C.79.09.16, suscrito por la Licenciada Margarita Paz en el cual presenta renuncia.

Junta Directiva, enterada de la decisión de la Licenciada Paz de Ramírez **acuerda:**

4.3.1 Agradecer a la Licenciada Ana Margarita Paz de Ramírez el trabajo realizado como representante de Claustro en la Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Química Biológica.

4.3.2 Nombrar al Doctor Roberto Enrique Flores Arzú en la representante de Claustro en la Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Química Biológica.

4.4 Constancia de capacitación de la Licenciada María Luisa García de López

Se recibe oficio de REF.EQB.685.11.16, en fecha 21 de noviembre de 2016, suscrito por la Licenciada María Luisa García de López, Profesor Titular del Departamento de Microbiología; en el que responde al oficio de Ref. OFC.JDF 652.2016, de fecha 11 de mayo del año en curso, en el cual Junta Directiva acordó que la Licenciada García de López debía capacitarse en los programas de formación de la Universidad de San Carlos con carácter obligatorio, por lo que presenta constancia de haber participado en el curso-taller *Estrategias Didáctica*, con doce (12) horas de duración, impartido por el Licenciado Cristian Alexander Andrino Rivera, Profesor del Departamento de Educación y del Sistema de Formación del Profesor Universitario, División de Desarrollo Académico –DIGED-.

Junta Directiva, después de conocer los informes **acuerda** aceptar las constancias de capacitación presentadas por la Licenciada María Luisa García de López, Profesor Titular del Departamento de Microbiología, en cumplimiento de lo acordado en los Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1 y del Acta 14-2016.

4.5 Seguimiento al caso de la estudiante Carolina Cifuentes del Valle

- Antecedentes:

a. En el Punto QUINTO, Inciso 5.10 del Acta 04-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de febrero de 2016, se conoció el caso de la estudiante Carolina Cifuentes del Valle, quien solicita el apoyo de este Órgano de Dirección en vista que ya cursó Química Clínica I, Química Clínica II, Microbiología Industrial, Microbiología en Sistemas Naturales, Investigación I e Investigación II, Fisicoquímica, Métodos de Análisis Instrumental y Epidemiología de la carrera de Química Biológica y el sistema de Control Académico los eliminó porque no aparece la equivalencia del curso Matemática I que cursó en la Facultad de Ingeniería en el año 2008.

b. El 09 de junio de 2016, Junta Directiva conoce oficio de referencia CEDE 264.2016, recibida el 08 de junio de 2016 suscrito por la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Jefa de Control Académico, en la que solicita la intervención de este Órgano de Dirección en el sentido de girar instrucciones a los catedráticos de los

cursos que se indican a continuación, para que trasladen por escrito al Departamento de Control Académico, la nota de la estudiante Carolina Cifuentes del Valle.

Cursados en el año 2014:

- Química Clínica I, Química Clínica II (Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume)
- Microbiología Industrial, Microbiología en Sistemas Naturales (Licenciada María del Carmen Bran González)
- Investigación I (M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán)
- Investigación II (Doctora Edna Carolina Arévalo Valdés)

Cursados en Escuela de Vacaciones de diciembre 2013:

- Fisicoquímica (Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes)
- Métodos de Análisis Instrumental (Licenciada Tamara Zunil Claudio Méndez).

La Licenciada Schlesinger Wug de Cerezo, también solicita autorización para que la nota de aprobación de los cursos antes indicados sea grabada en el sistema con fecha 05 de mayo de 2016, fecha en la que se aprobó el registro oficial en el sistema de Control Académico.

Asunto: Se recibe oficio sin referencia, en fecha 23 de noviembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Pedro Guillermo Jayes Reyes; en el que se manifiesta en relación al caso de la estudiante Carolina Cifuentes del Valle, carné 200810200, al respecto expone su desacuerdo en trasladar la nota de la Estudiante Cifuentes del Valle al Departamento de Control Académico por las siguientes razones: **a.** En Escuela de Vacaciones de diciembre del año 2013, la referida estudiante asistió a curso de Fisicoquímica que impartió en esa ocasión sin cumplir con los requisitos que el curso exige. Por lo anterior no apareció en el registro oficial que CEDE envía a los catedráticos y no se resolvió oportunamente la situación. **b.** Haciendo referencia al Artículo 32 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala que establece: "Un estudiante podrá asignarse y cursar una signatura si ha aprobado el requisito establecido para el efecto por la unidad académica respectiva." En el caso concreto la estudiante Cifuentes del Valle no contaba con los requisitos establecidos para cursar y probar el curso de Fisicoquímica (Matemática III, Física II y Análisis Inorgánico II).

Con base al cumplimiento de los reglamentos de esta casa de estudios y los motivos expuestos anteriormente, **solicita** respetuosamente, dejar sin efecto resolución de Junta Directiva, expuesto en el oficio de Ref. OFC.JDF No. 873.06.2016, de fecha 27 de junio de 2016 en la cual se acuerda solicitarle al Licenciado Jayes Reyes, trasladar la nota del curso de Fisicoquímica de la estudiante Carolina Cifuentes de Valle a Control Académico.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda** dispensar el cumplimiento del Sub inciso 4.7.1, Inciso 4.7, Punto CUARTO del Acta 23-2016, al Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes.

4.6 Solicitud de cambio de horario de personal de la Escuela de Química

Se recibe oficio de REF.OF.DEQ.11.2016, en fecha 23 de noviembre de 2016, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita cambio de horario para el primer semestre del 2017 de los siguientes profesionales:

Nombre del Docente	Titularidad	Departamento	Horario Contractual	Horario solicitado
Flor de María Lara García	IX	Química Orgánica	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00	De lunes a viernes de 07:30 a 15:30
Omar Ernesto Velásquez González	II	Físico-química	De lunes a viernes de 10:00 a 18:00	Lunes y viernes de 12:00 a 20:00. Martes, miércoles y jueves de 11:00 a 19:00

Así mismo informa que la Dirección de la Escuela de Química y sus respectivos departamentos no tienen inconveniente en que se autoricen los cambios solicitados. Adjunta solicitudes originales de la Licenciada Lara García y de Licenciado Velásquez González.

Junta Directiva, con base en la opinión favorable de la Dirección de Escuela y Jefes de Departamento, **acuerda** autorizar que los profesores nombrados en la tabla siguiente, laboren en los horarios indicados, a partir del 10 de enero al 30 de junio de 2017:

Nombre del Docente	Departamento	Horario autorizado
Flor de María Lara García	Química Orgánica	De lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas.
Omar Ernesto Velásquez González	Físicoquímica	Lunes y viernes de 12:00 a 20:00 horas. Martes, miércoles y jueves de 11:00 a 19:00 horas

4.7 Propuesta para ocupar la plaza No. 11 del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-

Se recibe oficio de REF.IIQB.345.11.2016, en fecha 23 de noviembre de 2016, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-; en el que solicita nombrar a la Licenciada Karin Johanna Sandoval, para que continúe laborando en la Unidad de Gestión y Vinculación

durante el primer semestre del año 2017, ocupando la plaza No. 11, Profesor Titular I, 4HD, de la cual se solicitó dispensa para no convocar a concursos de oposición y fue aprobada por Junta Directivo en Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 37-2016, de sesión celebrada por Junta Directiva el 22 de septiembre de 2016. Lo anterior debido a que la Licenciada Sandoval se encuentra trabajando en la Reestructura y actualización de las políticas vigentes en el Instituto.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, **acuerda** informar a la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, que la plaza No. 11 debe convocarse a concurso de selección en enero 2017.

4.8 Solicitud de cambio de sede y de horario de labores de la Licenciada Eunice Enríquez

Se recibe providencia de Ref.EDC.171.11.2016, en fecha 23 de noviembre de 2016, suscrita por la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias con la Comunidad -EDC-; en el que adjunto traslada oficio sin referencia, suscrito por la Licenciada María Eunice Enríquez Cotton, en el que solicita:

1. Autorización para cambiarse de sede definitiva de trabajo para la supervisión de la práctica de EDC, siendo esta la “Unidad para el Conocimiento, uso y valoración de la biodiversidad” –Unidad de Biodiversidad-, ubicada en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, a partir del primer día hábil del mes de enero del 2017. Lo anterior por las siguientes razones:

a. En el Programa de EDC, zona 1, no existe ninguna unidad de investigación y/o servicio donde los estudiantes realicen su práctica de EDC de Biología.

b. En la manzana donde se encuentra el CECON y Museo de Historia Natural MUSHNAT también se encuentran, por lo menos 12 Unidades de Investigación donde los estudiantes de biología realizan su práctica de EDC.

c. La Unidad de Biodiversidad alberga una de las colecciones registradas ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, la Colección de Abejas Nativas de Guatemala –CANG-. La CANG se encuentra dentro de las colecciones, a las cuales el programa de EDC de Biología, le asigna estudiantes para que realicen su “servicio pre-establecido”, que es parte del EDC. Así mismo, dentro de la Unidad de Biodiversidad, cada año se tiene asignados estudiantes de EDC y EPS, así como tesis de grado y postgrado, los cuales deben ser atendidos por la Licenciada María Eunice Enríquez Cotton, en la coordinadora de dicha unidad.

d. Estar en la Unidad de Biodiversidad, le permite, no solo atender a los estudiantes de EDC, sino que potencializa su trabajo en la investigación, actividad que realiza hace

más de 15 años. Actualmente está en la categoría de Investigador II, según los incentivos otorgados por DIGI para el 2017.

2. A la vez solicita se le permita ejercer su horario de 08:00 a 12:00 (según nombramiento del EDC 07:00 a 11:00 horas) horas por las siguientes razones:

a. En el CECON, en donde se encuentra la Unidad de Biodiversidad, que coordina, actualmente cuenta con nombramiento a indefinido de 12:00 a 16:00 horas. Por lo que, al estar ubicada en una misma sede, para el desarrollo pleno de sus atribuciones docentes, de servicio e investigación, tendría el derecho de contar con un horario continuo de 08:00 a 16:00 horas.

b. El horario que solicita coincide con el horario de desarrollo de la práctica de EDC de los estudiantes en sus distintas unidades de práctica. Por lo que es conveniente para la supervisión de la práctica.

Al respecto la Dirección del Programa EDC manifiesta que los cambios solicitados por la Licenciada Enríquez Cotton sean efectuados únicamente de manera temporal y tengan vigencia durante el primer semestre del año 2017, pues las unidades y condiciones de la práctica pueden variar.

Junta Directiva, con base en la opinión de la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- **acuerda** autorizar que la Licenciada María Eunice Enríquez Cotton, labore en horario de 8:00 a 12:00 con sede en la Unidad para el Conocimiento, Uso y Valoración de la Biodiversidad” –Unidad de Biodiversidad-, ubicada en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, del 10 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017.

4.9 Solicitud de Distinciones Académicas

Se recibe oficio de Ref. Postgrado 369.11.2016, en fecha 23 de noviembre de 2016, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado –EEP-; en el que informa que del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación el próximo lunes 28 de noviembre del año en curso, dos de ellos obtuvieron promedio de 85 a 89 puntos en el período reglamentario, por lo que **solicita** aprobar la distinción **CUM LAUDE**, siendo ellos:

No.	Nombre	Punteo	Maestría
1	María Renée Nicolau Gómez	87.75 Puntos	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos.
2	Walter Andres Pineda Medina	89.46 Puntos	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos.

Junta Directiva, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando

en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

4.9.1 Otorgar la Distinción **CUM LAUDE** a **María Renée Nicolau Gómez** por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, la cual se acreditará con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

4.9.2 Otorgar la Distinción **CUM LAUDE** a **Walter Andres Pineda Medina** por haber obtenido un promedio de 89 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, la cual se acreditará con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

4.10 Propuesta de Perfil de egreso de Biólogo

Se conoce oficio de referencia ZOO.Of.No.149-16, recibido el 23 de noviembre de 2016, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular de la Escuela de Biología, en el que informa que no se ha oficializado la nueva propuesta de perfil de egreso del Biólogo. Indica que este tema lo considera un punto importante pues la evaluación del plan de estudios es parte de los referentes mínimos esenciales del proceso de acreditación. Hace una descripción histórica del proceso de elaboración de dicho perfil a partir 2014 a la fecha. Concluye solicitando a la Junta Directiva que procure que continúe el proceso de aprobación del perfil de egreso y el de rediseño curricular que es una de las prioridades del proceso de acreditación de la Carrera de Biología, dentro del marco de la acreditación.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado **acuerda** instruir a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, para que recopile la información necesaria y determine con la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, el motivo por el cual aún no se ha oficializado la nueva propuesta de perfil de egreso de la carrera de Biología, así como su status actual, tomando en consideración que ya se ha efectuado el proceso de autoevolución por los pares externos.

4.11 Seguimiento a los hallazgos 50 y 53 de Auditoría Interna

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, presenta copia del informe circunstanciado elaborado para desvanecer los hallazgos 50 y 53 de Auditoría Interna. Informa que el mismo se envió a Auditoría Interna el 17 de noviembre de 2016, en oficio de referencia SAF.1529.10.2016 para cumplir con el plazo autorizado para el mismo.

Junta Directiva, por la importancia del informe circunstanciado, **acuerda:**

4.11.1 Agradecer a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, y al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, la elaboración del informe circunstanciado y las gestiones realizadas para el envío oportuno del mismo.

4.11.2 Solicitar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, hacer el seguimiento correspondiente a nivel de Auditoría Interna, para establecer si el informe enviado desvanece los hallazgos 50 y 53.

4.12 Preocupación planteada por el Doctor Sergio Melgar en relación a su curso.

Se conoce oficio de referencia ZOO.Of.No.150-16, recibido el 23 de noviembre de 2016, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular de la Escuela de Biología, en el que expone que, él es profesor encargado de los cursos de Genética de la carrera de Biología, es su responsabilidad el buen desarrollo de los mismos y manifiesta su preocupación por que las actividades académicas no se vean afectadas por un inminente traslado de las colecciones de referencia desde el Museo de Historia Natural a espacios ocupados por laboratorios de docencia e investigación del edificio T-10. Hace referencia a la instalación de un aire acondicionado en el laboratorio de Genética y a oficios enviados y recibidos hacia la Junta Directiva y Dirección de Escuela de Biología, respectivamente. Continúa exponiendo cinco puntos donde argumenta al respecto y finalmente solicita lo siguiente: **a)** que se solicite un plan para que el traslado de las colecciones no afecte las actividades académicas; **b)** que se asegure el acceso al laboratorio de Biología Molecular del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología, que tiene entrada a través del laboratorio 204 del T-10; **c)** que cuando se realicen cambios importantes que van a afectar las actividades académicas dentro de la institución, que se dé a conocer al personal y en especial al personal cuyas actividades se verían afectadas directamente, para poder buscar las mejores soluciones; **d)** que antes de hacer cambios haya una planificación y se prevean las consecuencias de dichos cambios para mantener el mejor nivel académico de la institución.

Junta Directiva, por la importancia del asunto **acuerda** solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de Escuela de Biología, que se manifieste al respecto de lo planteado por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de recepción de este punto.

4.13 Propuesta para cubrir vacante de la Unidad de Desarrollo Académico.

Se conoce oficio de referencia CEDE.No.591.11.2016, recibido el 23 de noviembre de 2016, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, con el visto bueno del Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en el que hace referencia a la vacante del Departamento de Desarrollo Académico por renuncia de la M.A. Jannette Sandoval Madrid de Cardona. Describe las funciones del Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y las principales habilidades y conocimientos que se requieren en la persona que ocupe ese cargo y con base en ello solicita lo siguiente: **a)** que se conceda dispensa para no realizar el concurso de

selección de Profesor Interino para que se pueda nombrar lo antes posible al profesional idóneo para el cargo e iniciar el proceso de inducción con la M.A. Sandoval de Cardona; **b)** de ser positiva la consideración de la dispensa, se proceda a nombrar temporalmente durante el próximo semestre a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug, como Profesor Interino 8HD, para ocupar la vacante de la plaza del departamento de Desarrollo Académico. Indica que las razones que fundamentan esta solicitud son las siguientes: la M.A. Schlesinger Wug ha laborado durante el presente año en el –CEDE– ocupando el cargo de Jefa del Departamento de Control Académico, en donde ha demostrado un alto desempeño, cumple con el perfil profesional descrito anteriormente, tiene conocimiento de las funciones y procesos de los diferentes departamentos del CEDE y está interesada en aceptar este nuevo reto.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda:**

4.13.1 Conceder dispensa para que la plaza de Profesor Titular 8HD del Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE–, no sea convocada a concurso de selección de Profesor Interino.

4.13.2 Aceptar la propuesta que la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug sea la Jefa del Departamento de Desarrollo Académico del CEDE.

4.13.3 Solicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE–, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para el nombramiento de la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug como Jefa del Departamento de Desarrollo Académico del –CEDE–.

4.14 Propuesta para cubrir la vacante de Auxiliar de Cátedra II en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

Se conoce oficio de referencia EQF.624.11.016, recibido el 24 de noviembre de 2016, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que hace referencia a la dispensa solicitada para que la **Plaza No. 58** de Auxiliar de Cátedra I, 3HD del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica no fuera convocada en concurso de oposición, debido a que la misma tuvo un aumento de categoría y horario. Informa que dicha dispensa fue concedida, por lo que se procedió a realizar una convocatoria interna a la que se presentaron dos postulantes: Akassia Stefanía Concepción Hanstenberg Guillermo y Francisco Samuel Salcedo. Habiendo obtenido la mejor nota de evaluación, la estudiante Akassia Stefanía Concepción Hanstenberg Guillermo en dicha plaza, solicitando sea nombrada. Adjunta cuadro de evaluación y expediente de la estudiante ganadora.

Junta Directiva, con base en lo informado por la Directora de Escuela **acuerda:**

4.14.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra II realizado en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica.

4.14.2 Adjudicar la plaza de Auxiliar de Cátedra II, 4HD del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, a la estudiante Akassia Stefanía Concepción Hanstenberg Guillermo.

4.14.3 Solicitar a la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que se sirva enviar a la brevedad la documentación necesaria para nombrar a la estudiante Akassia Stefanía Concepción Hanstenberg Guillermo en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

4.15 Cambio de horario de Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica

Se conoce oficio de referencia EQF.623.11.016, recibido el 24 de noviembre de 2016, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita el cambio de horario de las siguientes profesoras titulares, Durante el primer semestre de 2017.

No.	Nombre	Horario Actual	Cambio de Horario
1	Licda. Raquel Pérez Obregón Profesora Titular X	12:45 a 19:45	11:00 a 18:00
2	Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola Profesora Titular III	13:30 a 18:30	13:00 a 18:00
3	Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta Profesora Titular X	10:00 a 18:00	12:00 a 20:00

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud de la Directora de Escuela **acuerda** autorizar el cambio de horario de las profesoras incluidas en la tabla siguiente, para laborar en el horario indicado en cada caso, del 10 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017:

No.	Nombre	Horario autorizado de lunes a viernes
1	Licda. Raquel Pérez Obregón Profesora Titular X	11:00 a 18:00 horas
2	Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola Profesora Titular III	13:00 a 18:00 horas
3	Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta. Profesora Titular X	12:00 a 20:00 horas

4.16 Nombramiento de Secretaria de Facultad.

Se conoce oficio de referencia Ref.No.F.0266.11.2016, suscrita por el Dr. Ruben Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en la que solicita se sirvan autorizar el nombramiento de la **M.A Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza** como Secretaria de Facultad en esta Unidad Académica, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Junta Directiva, tomando en cuenta el desempeño de la M.A. Salazar de Ariza durante el año 2016, **acuerda** autorizar el nombramiento de la **M.A. Elsa Julieta**

Salazar Meléndez de Ariza como Secretaria de Facultad durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de la estudiante Joselyne Reyes Mogollón

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de noviembre de 2016, suscrito por la estudiante Joselyne Reyes Mogollón, carné 201403018 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita cursar Investigación I, Código 72325, del Departamento de Citohistología en el primer semestre del año 2017 sin haber aprobado el curso prerrequisito: Fisicoquímica Código 52211. Propone que el curso de Investigación I, únicamente sea validado cuando logre aprobar satisfactoriamente Fisicoquímica, teniendo previsto realizarlo en Escuela de Vacaciones de junio del año 2017.

Junta Directiva, con base en el Artículo 6 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar a la estudiante Joselyne Reyes Mogollón, carné 201403018 de la carrera de Química Biológica, que su solicitud no es procedente.

5.2 Solicitud de la estudiante Orlit Angélica Coyoy Say.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de noviembre de 2016, suscrito por el estudiante Orlit Angelica Coyoy Say, carné 201315483 de la carrera de Químico Farmacéutico; en el que solicita la asignación extemporánea de los cursos de Biología 2, Matemática 2 y Física 1 en la sección B, correspondiente al segundo semestre de la carrera. Lo anterior es debido a que la asignación no fue satisfactoria y no le dio el seguimiento adecuado en las fechas programadas, por ello solicita la asignación de los mismos y así poder optar a las evaluaciones de recuperación.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

5.2.1 Autorizar la asignación extemporánea de los cursos Biología II, Matemática II y Física I a la estudiante Orlit Angélica Coyoy Say, carné 201315483 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.2.2 Informar a la estudiante Orlit Angelica Coyoy Say, carné 201315483 de la carrera de Químico Farmacéutico, que debe realizar sus gestiones académicas en los períodos establecidos, ya que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle gestiones académicas extemporáneas.

5.3 Solicitud del estudiante Juan Buenaventura López

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 22 noviembre de 2016, suscrito por el estudiante Juan Buenaventura López Lucas, carné 200614571 de la carrera de Química Biológica; en el cual solicita autorización para cursar por cuarta vez Anatomía y Fisiopatología I. Menciona que debido a diversos motivos personales se le dificultó continuar con su carrera académica y así aprobar las tres veces anteriores. Se

compromete a esforzarse por aprobar la materia antes expuesta. Adjunta los siguientes documentos:

- Certificación Médica de la cirugía realizada a la Sra. María Eucebia Lucas Francisco, madre del estudiante.
- Oficio sin referencia, suscrito por el Doctor Erwin Herrera Mendoza, Jefe del Departamento Anestesiología del Hospital San Juan de Dios.
- Oficio sin referencia, suscrito por Mónica Alejandra Corado, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.
- Oficio de Ref.D.C.94.11.16, suscrito por la Licenciada Ana Margarita Paz de Ramírez, catedrática de Hematología y siete (07) docentes más de la Escuela de Química Biológica.

Al respecto, la M.A. Julieta Salazar de Ariza informa que el estudiante Buenaventura López ha aprobado 18 cursos y tiene pendiente de aprobar cinco cursos de quinto ciclo de la carrera de Química Biológica.

Junta Directiva, después de analizar el caso, **acuerda:**

5.3.1 Reiterar el acuerdo del Punto QUINTO, Inciso 5.1, Sub inciso 5.1.1 del Acta 27-2016.

5.3.2 Informar al estudiante Juan Buenaventura López Lucas, carné 200614571 de la carrera de Química Biológica que puede avanzar en su carrera aprobando los cursos del quinto y sexto ciclo en los cuales el curso Anatomía y Fisiopatología I no es requisito.

5.4 Solicitud de revocar requisitos para el curso de Bioquímica en Escuela de Vacaciones.

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 23 de noviembre de 2016, suscrito por Ana Lucía Morales Ardón, carné 201021571 de la carrera de Química Biológica, Iguandili Likinkab Noj Armira, carné 200817464 de la carrera de Química Biológica, y Sabrina Jazmín Acabal Coroy, carné 2012219991 de la carrera de Química Farmacéutica, en el que solicitan que se revoque los requisitos establecidos para poder llevar el curso de Bioquímica II, en los cuales solicitan que el estudiante cuente con el 80% de asistencia y haber llegado a zona mínima en dicho curso. Hacen referencia a lo establecido en el Normativo de la Escuela de Vacaciones de esta Facultad y reiteran su petición de revocar lo establecido por el Departamento para que se les beneficie a todos los estudiantes por igual, ya que por estar llevando todos los cursos correspondientes al sexto semestre de la carrera, el desempeño no fue el suficiente para llegar a la nota mínima, aunque se realizó un esfuerzo por no dejar el curso hasta el último momento no fue posible llegar a la nota deseada. También solicitan que se reconsidere la apertura del laboratorio para la Escuela de Vacaciones ya que no todos cuentan con la nota de exoneración y eso también sería un impedimento para poder continuar con el

curso. Manifiestan que, si no fuera posible la apertura del laboratorio por el problema de recuperación de los reactivos en el próximo semestre o por alguna otra causa, desean que la nota obtenida en el semestre sea válida para la Escuela de Vacaciones. Concluyen manifestando que recurren a la Junta Directiva porque es quien tiene la decisión de que ellas puedan llevar el curso, por su interés de superación y por no sufrir atraso en su desarrollo académico.

Junta Directiva, tomando en cuenta que el Departamento de Bioquímica plantea requisitos razonables para impartir el curso de Bioquímica II en Escuela de Vacaciones diciembre 2016 **acuerda** informar a los estudiantes Ana Lucía Morales Ardón, carné 201021571 de la carrera de Química Biológica, Iguandili Likinkab Noj Armira, carné 200817464 de la carrera de Química Biológica, y Sabrina Jazmín Acabal Coroy, carné 2012219991 de la carrera de Química Farmacéutica, que no es posible acceder a su solicitud.

5.5 Solicitud de estudiantes de Química en relación al curso de Química Orgánica I en Escuela de Vacaciones.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 23 de noviembre de 2016, suscrito por el estudiante Saúl Aguilar Alva, carné 201322406 de la carrera de Química y seis (06) estudiantes más; en el cual solicitan que el Licenciado Byron Fuentes, imparta el curso de Química Orgánica I en Escuela de Vacaciones. Lo anterior ya había sido solicitado a la Licenciada Diana Pinagel, Jefa del Departamento, quien verbalmente les manifestó que no sería posible, ya que uno de los requisitos para impartir el curso en Escuela de Vacaciones, es que el docente tenga dos años de haber impartido el curso en la Facultad, requisito que el Licenciado Fuentes no cumple. Agregan que los docentes que podrían impartir el curso fueron consultados y ninguno está dispuesto, ya que se retirarán por vacaciones. En caso de no llegar al mínimo de estudiantes, el estudiante Saúl Aguilar Alva, se compromete a pagar el reajuste.

Junta Directiva en atención a lo solicitado **acuerda** informar al estudiante Saúl Aguilar Alva, carné 201322406 de la carrera de Química, y a sus compañeros que, de acuerdo al Normativo de Escuela de Vacaciones, es necesario contar con el dictamen favorable del Director de Escuela para contratar a un profesor externo que impartirá curso en Escuela de Vacaciones.

5.6 Solicitud de la estudiante Marilyn Jazmin Arquer Orellana

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 23 de noviembre de 2016, suscrito por la estudiante Marilyn Jazmin Arquer Orellana, carné 201403351 de la carrera de Químico Farmacéutico; en el que solicita autorización para asignarse los cursos del séptimo ciclo de la carrera en Escuela de Vacaciones en el primer semestre del 2017, teniendo pendiente la entrega del certificado de inglés técnico, el cual se compromete a finalizar

el próximo año. Adjunta fotocopia de constancia de haber aprobado en el mes de octubre el nivel 12 del idioma inglés.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado **acuerda** informar a la estudiante Marilyn Jazmin Arquer Orellana, carné 201403351 de la carrera de Químico Farmacéutico, que esta solicitud debe presentarla en el período establecido para asignación de cursos del primer semestre 2017, adjuntando constancia que está inscrita en el curso de inglés técnico.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

6.1 SOLICITUDES DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1.1 DOCTORA KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR DE GÓMEZ, del puesto que ocupa como **Profesor Titular VIII** en la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 65**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.12.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. La Doctora Herrera Aguilar de Gómez solicita licencia para ocupar otra plaza, en la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

6.1.2 DOCTORA KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR DE GÓMEZ, del puesto que ocupa como **Profesor Titular VIII** en la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 33**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.12.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. La Doctora Herrera Aguilar de Gómez solicita licencia para ocupar otra plaza, en la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

6.1.3 LICENCIADO OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA, del puesto que ocupa como **Profesor Titular IX** en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 4**, partida presupuestal No. 4.1.06.3.14.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. El Licenciado Nave Herrera solicita licencia para ocupar otra plaza en la Dirección General de Investigación.

6.2 SOLICITUDES DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO.

Se recibe Providencia de Ref. PROV.EB/No.138-2016, en fecha 21 de noviembre de 2016, suscrito por la Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el que traslada licencia con goce de sueldo de la Br. Dana Ivette Rodríguez del Cid, Auxiliar de Cátedra I en la Escuela de Biología.

Junta Directiva con base en la **Norma SÉPTIMA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

6.2.1 BACHILLER DANA IVETTE RODRÍGUEZ DEL CID, del puesto que ocupa como **Auxiliar de Cátedra I**, en la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 36**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.11.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2017. La Bachiller Rodríguez del Cid solicita licencia para continuar con la realización del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-, en las instalaciones del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.”

SÉPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 Audiencia al Director del CECON respecto al Informe Estructural del Edificio

Se recibe oficio de Ref. Oficio D-CECON No. 701-2016, en fecha 22 de noviembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- en el que solicita una nueva fecha para poder asistir a audiencia y poder ampliar el informe estructural del edificio del CECON, ya que de acuerdo al oficio de Ref. JDF.No.1613.11.2016 en el cual se transcribe el Punto Séptimo, Inciso 7.2 del Acta 42-2016, en el que se acordó conceder audiencia el 03 de noviembre 2016, al respecto menciona que el oficio anteriormente descrito fue recibido en ese Centro el 14 de noviembre 2016.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado, **acuerda** informar al M.Sc. Francisco Castañeda Moya que se programará audiencia para tratar el tema del informe estructural del edificio del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en el transcurso del mes de enero de 2017.

7.2 Audiencia a la Licenciada Miriam Marroquín y estudiantes de la AEQ en relación a Escuela de Vacaciones.

Por invitación de la Junta Directiva y siendo las 15:30 horas, se presentan la Licenciada Miriam Marroquín Leiva, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2016, y los estudiantes Jerry Javier González Cantoral, Victoria María Galicia Mazariegos, Mónica Alejandra Corado Ortega, Marilíss Alvizuris García y Sergio Eduardo Valdéz España, representantes de Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para revisar el anteproyecto de Escuela de Vacaciones diciembre 2016. La Licenciada Miriam Marroquín entrega copias del anteproyecto de Escuela de Vacaciones diciembre 2016 a todos los presentes. Se analiza la lista de cursos aprobados, los docentes y auxiliares de cátedra propuestos, la nómina de personal administrativo, los materiales de oficina y reactivos de laboratorios necesarios y solicitados por los Departamentos respectivos. También se

analiza el presupuesto en relación al número de estudiantes pre-inscritos y se calculan las posibles cuotas por curso. Concluye la audiencia a las 16:10 horas.

Junta Directiva, con base a la información recibida de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora del Escuela de Vacaciones diciembre 2016, a los cálculos y proyecciones realizadas y con base en los artículos 40 y 41 del Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**
7.2.1 Aprobar la nómina y horario de profesores que impartirán los cursos Escuela de Vacaciones del 01 al 31 de diciembre de 2016 de la siguiente manera:

No.	Nombre	Curso	Horario		Salario Q.
1	Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Química General II Sección "A" (Q, QB, QF, B, N)	07:00	10:00	4,893.00
2	Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Química General II Sección "B" (Q, QB, QF, B, N)	10:00	13:00	4,893.00
3	Lic. Walter Arnoldo De La Roca Cuellar	Química Orgánica II, Sección Única, (QB, QF, B, N)	10:00	13:00	4,893.00
4	Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto	Análisis Inorgánico I, Sección Única, (Q, QB, QF, B, N)	10:00	13:00	4,893.00
5	Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Análisis Instrumental II, Sección Única, (QF)	07:00	10:00	4,893.00
6	Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Métodos De Análisis Instrumental, Sección Única, (QB)	10:00	13:00	4,893.00
7	Lic. Omar Ernesto Velásquez González	Fisicoquímica III, Sección Única, (Q)	07:00	10:00	4,893.00
8	Lic. Omar Ernesto Velásquez González	Fisicoquímica, Sección Única, (QB, QF)	10:00	13:00	4,893.00
9	Licda. Carmen Julia Mazariegos Herrera	Bioquímica II, Sección Única, (QB, QF, B, N)	10:00	13:00	4,893.00
10	Dra. Jessica Lucrecia Quezada Lorenzana	Anatomía Y Fisiología Humana, Sección Única, (N)	13:00	16:00	4,893.00
11	Licda. Natalia Emilia Oliva Ochoa	Sociología II, Sección Única, (Q, QB, QF, B)	07:00	10:00	4,893.00
12	Ing. Luis Alberto Escobar López	Matemática II, Sección Única, (Q, QB, QF, B, N)	07:00	10:00	4,893.00
13	Ing. Luis Alberto Escobar López	Física I, Sección Única, (Q, QB, QF)	10:00	13:00	4,893.00
14	Ing. Ronal Noé Gálvez García	Matemática III, Sección Única, (Q, QB, QF, B, N)	07:00	10:00	4,893.00
15	Ing. Ronal Noé Gálvez García	Física II, Sección Única, (Q, QB, QF)	10:00	13:00	4,893.00

No.	Nombre	Curso	Horario		Salario Q.
16	Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Física, Sección Única, (B, N)	07:00	10:00	4,893.00
17	Lic. Jaime André Chocó Cedillos	Bioestadística II, Sección "A", (QB)	13:00	16:00	4,893.00
18	Lic. Jorge Benjamín Jiménez Barrios	Bioestadística II, Sección "B", (B)	13:00	16:00	4,893.00

7.2.2 Aprobar la nómina y horarios de Auxiliares de Cátedra de Escuela de Vacaciones del 01 al 31 de diciembre 2016 de la siguiente manera:

No.	Nombre	Curso	Horario		Salario Q.
1	Br. Ana Cecilia García Recinos	Química General II, Sección "A", (Q, QB, QF, B, N)	07:00	10:00	2,691.00
2	Br. Luis Alberto Rizzo Hurtado	Química General II, Sección "B", (Q, QB, QF, B, N)	07:00	10:00	2,691.00
3	Br. Luis Alberto Rizzo Hurtado	Corrector, Química General II, Sección "B", (Q, QB, QF, B, N)	10:00	13:00	2,691.00
4	Br. María Celeste Pelayes Guillén	Química Orgánica II, Sección Única, (QB, QF, B, N)	07:00	10:00	2,691.00
5	Br. Andrés Mazariegos Herrera	Análisis Inorgánico I, Sección Única, (Q, QB, QF, B, N)	07:00	10:00	2,691.00
6	Br. Steebenss Obdulio Rosales Pérez	Métodos De Análisis Instrumental, Sección Única, (QB)	07:00	10:00	2,691.00
7	Br. Steebenss Obdulio Rosales Pérez	Análisis Instrumental II, Sección Única, (QF)	10:00	13:00	2,691.00
8	Br. Jonatán José Racancoj López	Fisicoquímica, Sección Única, (QB, QF)	07:00	10:00	2,691.00
9	Br. Jonatán José Racancoj López	Fisicoquímica III, Sección Única, (Q)	10:00	13:00	2,691.00
10	Br. Mariela Elizabeth Reyna Gordillo	Matemática II, Sección Única, (Q, QB, QF, B, N)	07:00	10:00	2,691.00
11	Br. Luis Felipe Girón Pimentel	Matemática III Y Física. Sección Única, (B, N)	07:00	10:00	2,691.00
12	Br. Víctor Ediberto Donis García	Física I (Q, QB, QF) Y Física II (Q, QB, QF, Sección Única,	10:00	13:00	2,691.00
13	Br. Ana Cecilia García Recinos	Correctora, Química General II, Sección "A", (Q, QB, QF, B, N)	10:00	13:00	2,691.00
14	Br. Luis Alberto Aguilar Prado	Corrector, Química Orgánica II, Sección "Única", (QB, QF, B, N)	07:00	10:00	2,691.00

7.2.3 Aprobar la nómina y horario de Personal Administrativo de la Escuela de Vacaciones del 01 al 31 de diciembre de 2016, a excepción de los señores Juan Ovidio Zacarías López, que laboró los días 2, 5 y 6 de diciembre 2016 y Aroldo Estuardo Hernández López, que laboró del 08 al 31 de diciembre 2016 de la siguiente manera:

No.	Nombre	Puesto	Horario		Salario Q.
1	Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva	Coordinador	07:00	13:00	13,048.00
2	Walter Alexander López Ramírez	Tesorero	07:00	13:00	6,464.00
3	Alba del Rosario Valdez de León	Auxiliar de Tesorería	07:00	13:00	4,416.00
4	Fernando Enrique Carpio Muñoz	Programador de Computación	08:00	14:00	3,675.00
5	Sonia María Hernández Tejeda	Secretaria	08:00	14:00	3,612.00
6	Edgar Leonardo Hernández Ramírez	Operador de Reproducción de Materiales	08:00	14:00	2,452.00
7	Walter Giovanni Santizo Gálvez	Auxiliar de Laboratorio	07:00	13:00	2,935.00
8	Sergio Leonel Burdet Villavicencio	Auxiliar de Laboratorio	07:00	13:00	2,935.00
9	Luis Haroldo Cornejo Hernández	Auxiliar de Laboratorio	07:00	13:00	2,935.00
10	Oscar Eduardo Poitán Sian	Auxiliar de Servicios	06:00	12:00	2,398.00
11	Jerónima Erika Reyes de García	Auxiliar de Servicios	06:00	12:00	2,398.00
12	Pedro Emiliano Ajú Tzay	Auxiliar de Servicios	06:00	12:00	2,398.00
13	Filiberto Ajú Tzay	Auxiliar de Servicios	06:00	12:00	2,398.00
14	Marcos Joaquín de León Alvarado	Auxiliar de Servicios	11:00	17:00	2,398.00
15	Juan Ovidio Zacarías López	Auxiliar de Servicios	06:00	12:00	232.06
16	Aroldo Estuardo Hernández López	Auxiliar de Servicios	06:00	12:00	1,856.52

7.2.4 Aprobar el siguiente presupuesto de Escuela de Vacaciones diciembre 2016:

No.	Personal Docente	Salario por persona	Salario con prestaciones por persona	Total
18	PROFESORES	Q.4,893.00	Q.6,869.23	Q.123,646.14
14	AUXILIARES DE CÁTEDRA	Q.2,691.00	Q.3,777.87	Q.52,890.18
	Personal Administrativo			
1	COORDINADOR	Q.13,048.00	Q.18,317.94	Q.18,317.94
1	TESORERO	Q.6,464.00	Q.9,074.74	Q.9,074.74
1	AUXILIAR DE TESORERO	Q.4,416.00	Q.6,199.57	Q.6,199.57

No.	Personal Docente	Salario por persona	Salario con prestaciones por persona	Total
1	SECRETARIA	Q.3,612.00	Q.5,070.85	Q.5,070.85
1	PROGRAMADOR DE COMPUTACIÓN	Q.3,675.00	Q.5,159.29	Q.5,159.29
1	AUDITOR	Q.3,466.56		Q.3,466.56
1	ANALISTA DE PERSONAL	Q.3,466.56		Q.3,466.56
	Personal de Servicio y Laboratorio			
2	OPERADOR DE REPRODUCCIÓN	Q.2,452.00	Q.3,442.34	Q.6,884.68
3	AUXILIARES DE LABORATORIO	Q.2,935.00	Q.4,120.41	Q.12,361.23
6	AUXILIARES DE SERVICIO	Q.2,398.00	Q.3,366.53	Q.20,199.18
	Insumos y Reactivos			
	Útiles de Oficina			Q.1514.46
	Tóner			Q.838.39
	Útiles de Limpieza			Q.968.75
	Reactivos			Q.8928.57
			Total	Q278,987.09

7.2.5 Aprobar que la cuota de la Escuela de Vacaciones diciembre 2016 sea de **Q.475.00** por curso.

7.2.6 Aprobar la cuota de **Q.1,000.00**, por curso para estudiantes provenientes de otras universidades y que deseen inscribirse en Escuela de Vacaciones diciembre 2016 de esta Facultad.

7.2.7 Fijar el período comprendido del lunes 28 de noviembre al martes 6 de diciembre de 2016 para realizar las inscripciones de Escuela de Vacaciones diciembre 2016; y el período de asignaciones de cursos del 05 al 07 de diciembre de 2016.

7.2.8 Instruir a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2016, para que registre adecuadamente la asistencia del personal contratado en este período, en el formulario de asistencia autorizado por la Secretaría de la Facultad, en el cual deberá definirse claramente cada día de actividades. En el mismo el personal deberá consignar su nombre, hora de ingreso y hora de salida, colocando al lado su firma. De lo actuado y la información consignada, el Coordinador hará el informe correspondiente.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Asamblea General Ordinaria del SINDINUSAC

Se recibe Oficio de Ref.SINDINUSAC.228.11.2016, en fecha 14 de noviembre de 2016, suscrito por el Ing. Luis Gregorio Alfaro Veliz, Secretario General del Sindicato de Trabajadores, Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de

Guatemala –SINDINUSAC-; en el que informan que SINDINUSAC acordó mediante el Acta No. 34-2016, en el Punto 7.2 de sesión celebrada el 09 de noviembre del año en curso, convocar a todos sus afiliados a que participen en la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 18 de noviembre 2016, en el Club Centro Español, en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Con base a lo anterior, y con el objetivo de mantener la cordialidad laboral y por el debido cumplimiento de los pactos suscritos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, **solicitan** respetuosamente, que se tomen las consideraciones pertinentes a los profesores que decidan asistir a la Asamblea General Ordinaria. Adjuntan listado de profesionales afiliados.

REG. No.	Nombre
8059	Billy Teovaldo Alquijay Cruz
14679	Mario Esteban Véliz Pérez
930827	Aura Lissete Maradiaga Monroy
11257	Lucía Margarita Prado Castro
20000395	Ana Cristina Hernández
14098	Gilda Rebeca Gomar Donis

Junta Directiva, por la importancia de la Asamblea General Ordinaria de SINDINUSAC **acuerda** autorizar la participación de los siguientes trabajadores de esta Facultad: Billy Teovaldo Alquijay Cruz, Mario Esteban Véliz Pérez, Aura Lissete Madariaga Monroy, Lucía Margarita Prado Castro, Ana Cristina Hernández y Gilda Rebeca Gomar Donis, en la Asamblea General Ordinaria del SINDINUSAC a realizarse el 18 de noviembre de 2016, de 10:00 a 14:00 horas.

8.2 Convivio Navideño del SINDINUSAC

Se recibe Oficio de Ref.SINDINUSAC.269.11.2016, en fecha 14 de noviembre de 2016, suscrito por el M.A. Juan Alberto González Jacobo, Secretario de Actas y Acuerdos del Sindicato de Trabajadores, Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SINDINUSAC-; en el que informan que SINDINUSAC organizó el convivio navideño para todos sus agremiados a realizarse el día lunes 28 de noviembre de 2016, a partir de las 20:00 horas en el Grand Tikal Futura Hotel. Con base en lo anterior, solicita respetuosamente que se tomen las consideraciones pertinentes a los Profesores que decidan asistir al convivio navideño de SINDINUSAC.

Junta Directiva, por la importancia de las actividades que organiza SINDINUSAC **acuerda** solicitar a los Directores de Escuela, razonar en las listas de asistencia si alguno de los profesores decide asistir al convivio navideño organizado por SINDINUSAC.

8.3 Carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación –FUNDAECO-.

Se recibe oficio de Ref.D-CECON 709-2016, en fecha 23 de noviembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-; en el que le da seguimiento al ejercicio de colaboración entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación –FUNDAECO-, para la suscripción de una carta de entendimiento y apoyar con acciones para el control y vigilancia para el Luchugal. Por lo anterior, adjunta dictamen del –CONAP-, No. 2-2016, de fecha 03 de noviembre de 2016, el cual a consideración de esa asesoría es procedente refrendar. Asimismo, recomienda en el dictamen 9-2016 de fecha 22 de noviembre de 2016 de la asesoría jurídica, se considere un proceso para la suscripción de un convenio de apoyo. Agradecería se considerará delegar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, para que pueda suscribir la misma, una vez el convenio sea aprobado por el –CONAP-.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la carta de entendimiento cuenta con el dictamen favorable de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **acuerda** recomendar al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, la suscripción de la carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, previa aprobación de –CONAP-.

8.4 Carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit GMBH.

Se recibe oficio de Ref. D-CECON 707-2016, en fecha 22 de noviembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; en el que le da seguimiento a la alianza entre la GIZ y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se expone en la Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit GMBH, GIZ. Con el objeto de consolidar el trabajo entre ambas entidades, adjunta Dictamen Jurídico No. 8-2016, de fecha 22 de noviembre de 2016, el cual se refiere al marco jurídico que sustenta esta alianza para su consideración. Agradecería se considerará delegar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano

de la Facultad, para que pueda suscribir la misma, una vez el convenio sea aprobado por el -CONAP-.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la carta de entendimiento cuenta con el dictamen favorable de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **acuerda** recomendar al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, la suscripción de la carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit GMBH, previa aprobación de -CONAP-.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:30 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA